

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENDERINI S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL AL TREINTA Y UN DIA DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO-----

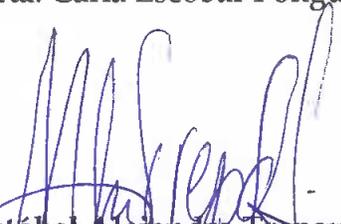
En Guayaquil, a los 31 día del mes de Mayo del dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local social de la Compañía, situado en Urdesa Central, calle 1ra #203 entre Bálsamos y Cedros se encuentran presente los accionistas de la compañía GENDERINI S.A., a saber: 1) el Sr. CRISTOBAL ALEJANDRO TREPAUD CORDERO, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2) el Sr. DIEGO XAVIER ZAMBRANO NUÑEZ, por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientas acciones (400) con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por solicitud de la Junta General de Accionistas se encuentra presenta la Srta. Carla Escobar Ponguillo como Comisario de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Cristóbal Alejandro Trepaud Cordero; y, el Sr. Diego Xavier Zambrano Nuñez, como Secretario. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital de la compañía los socios en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017. PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS; PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES AÑO 2017 Y UTILIDADES ACUMULADAS DE LA COMPAÑÍA.

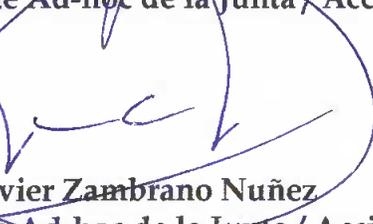
Aprobados los puntos del orden del día, De inmediato la Junta General de Socios procede a discutir el punto uno del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2017 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobarlo: **PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017 EMITIDO POR LA ING. CARLA ESCOBAR PONGUILLO.**

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

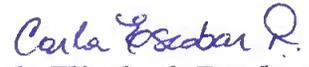
El Presidente dispone se pase a tratar el punto tres del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, la compañía GENDERINI S.A. generó utilidades mínimas pero es de conocimiento de los accionistas que éstas se distribuyeron entre el 15% de Participación de los Trabajadores y el Impuesto a la Renta, por lo que no hay nada que repartir a los accionistas. En cuanto al rubro de Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores NO SE REPARTIRAN por cuanto no existe la liquidez para realizarlo. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCIÓN: LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, SE MANIFIESTA QUE QUEDEN DISTRIBUIDAS DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA DELIBERACION , ES DECIR 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA NO QUEDANDO NADA QUE REPARTIR A ACCIONISTAS; Y, LAS UTILIDADES ACUMULADAS NO SE REPARTIRAN POR FALTA DE LIQUIDEZ PERO EN CUANTO LA EMPRESA SUPERE LA CRISIS SE REPARTIRAN Y PARA ELLO SE REALIZARA UNA NUEVA JUNTA DE ACCIONISTAS DE DARSE EL CASO.** Finalmente, Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas quince minutos, firmando al calce para constancia el Sr. Cristóbal Trepaud Cordero - Presidente Ad-hoc de la Junta / Accionista; El Sr. Diego Zambrano Nuñez - Secretario Ad-hoc de la Junta / Accionista; y, Srta. Carla Escobar Ponguillo - Comisario.



Cristóbal Alejandro Trepaud Cordero
Presidente Ad-hoc de la Junta / Accionista



Diego Xavier Zambrano Nuñez
Secretario Ad-hoc de la Junta / Accionista
Gerente General



Carla Elizabeth Escobar Ponguillo
Comisario